



Estimados/das colegas:

En tiempos de tensión mundial, cuando los impactos sociales y económicos sobre las comunidades y los individuos resulta evidente, vale recordar y reconocer que, a pesar de las desigualdades y dificultades sociales, el MERCOSUR es una zona de paz, compromiso democrático y búsqueda de una mayor justicia social.

Así, a 31 años de la firma del Tratado de Asunción que le dio nacimiento, el MERCOSUR no solo amplió la producción interna y los negocios entre los Estados parte e incrementó el acceso al mercado internacional, sino también contribuyó a la reducción de los conflictos entre Estados, fortaleciendo las instancias de diálogo intergubernamental.

A propósito de este nuevo Aniversario, y frente al crítico escenario global de emergencia que provocó la pandemia del COVID-19 y la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia, la Sección de Derecho de la Integración de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) desea recordar los acuerdos y declaraciones que refuerzan el carácter pacífico de la región y las señales de la instalación de una región comprometida con la democracia y la justicia social, en tanto fortalezas para toda la población.

Asimismo, es conveniente evocar el Preámbulo del Tratado de Asunción, dado que nos anima, aún en tiempos difíciles, a trabajar sobre las bases para una unión cada vez más estrecha entre sus pueblos, con la finalidad de alcanzar los objetivos comunes.

Por más y mejor MERCOSUR, apelando en estas circunstancias a priorizar la paz, el compromiso democrático, la justicia social y la solidaridad.

Un abrazo afectuoso.

Prof. Dra. Silvina Barón Knoll
Directora
Sección Derecho de la Integración
AADI